



OCP ECUADOR S.A.

**Informe del Presidente Ejecutivo
a la Junta General de Accionistas de
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.**

Año 2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al año 2007.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

La gestión del año 2007 tuvo muy buenos resultados. La tasa combinada de accidentalidad para el año fue de 0.52 (versus el objetivo anual de 0.70), siendo ésta la más baja desde el inicio de las operaciones a finales de 2003. De igual forma, en el manejo ambiental, los indicadores obtenidos han sido los mejores en el transcurso del mismo periodo; no se han registrado cartas de advertencia por parte de las autoridades de control y en el año existieron cinco no conformidades sobre las cuales se tomaron las acciones inmediatas para su remediación.

Es meritorio resaltar que, dentro del conjunto de objetivos prioritarios de la Compañía, se cumplieron las metas de seguridad industrial y ambiente como son lograr cero fatalidades personales y cero accidentes ambientales reportables. También, en términos de la competitividad operativa, se logró operar durante todo el año sin interrupciones en la recepción de crudo de los usuarios; hubieron cero demoras y no hubo ninguna reducción de volúmenes entregados en las cargas a buques.

Estos logros en la competitividad de las operaciones permitieron cumplir con 111 despachos a buques, con un total anual de 52,7 millones de barriles de una calidad promedio de 18,7° API. Por otra parte, sin embargo, se debe mencionar que el bombeo diario promedio fue de 6,8% menos que el año previo, debido a la reducción en la entrega de volúmenes provenientes del bloque 15 y a la reducción en la producción de nuestros usuarios. Todavía, el volumen de bombeo representa apenas la tercera parte de la capacidad total del oleoducto.

En cuanto a las relaciones con la comunidad, durante el año 2007, la operación no presentó ninguna interrupción ocasionada por las comunidades aledañas a la ruta. Esto a la larga y en buena parte se explica por la inversión que la empresa ha realizado en los proyectos comunitarios. Durante el año, se invirtieron aproximadamente US\$2.2 millones en diferentes proyectos de apoyo a las comunidades a lo largo de la ruta. Se deben resaltar dos características importantes en este rubro: primero, se ha reorientado la inversión en los proyectos dando mayor énfasis al plan de inversiones en productividad y segundo, se ha conseguido estructurar un grupo de alianzas estratégicas con diferentes instituciones que participan en esta clase de proyectos, consiguiendo de esta forma no sólo contar con entidades que co-financian estas iniciativas, sino que además apalancan la imagen de seriedad y confianza que la empresa ha venido construyendo en el tiempo.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Las alianzas que se han conseguido en el transcurso del año también involucran a entidades estatales. Este año se ha logrado una participación activa de SUINBA, Petroecuador y el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), tanto en la realización de simulacros conjuntos y medidas de prevención ante posibles contingencias, como en otros diferentes proyectos que incluyen estudios de interferencias en los sistemas de protección catódica, uso de muelles o la participación conjunta en el mantenimiento del derecho de vía.

En la última parte del año, con un nuevo enfoque estratégico, se trabajó intensamente en la obtención de los objetivos anuales y de largo plazo de la operación, así como en la estimación de los recursos a utilizar. Se implementó una nueva forma de presupuestación anual que, además de incluir las disposiciones generales contempladas en los acuerdos que norman la operación del oleoducto, enfatizaba en el uso de recursos en actividades estratégicas de la Compañía.

En cuanto a la ejecución del gasto 2007, es importante mencionar que los cambios implementados produjeron beneficios financieros anuales. Por una parte, la nómina total de la Compañía cerró el año con 258 colaboradores frente a 283 posiciones existentes a finales de 2006. A mediados de año, los esfuerzos de ahorro de todas las áreas permitieron financiar la ejecución de inversiones prioritarias de la Compañía, sin la necesidad de la aprobación extraordinaria de nuevos recursos. Los esfuerzos realizados a lo largo del año dieron como resultado un ahorro de aproximadamente el 7% de los fondos aprobados para la gestión de los departamentos, excluyendo costos financieros e impuestos. Este ahorro está por arriba de la meta trazada que fue del 4%.

Por otro lado se recibió el pago de más de USD \$7 millones de los aseguradores por concepto del reclamo por retraso en el inicio de la operación. Estos recursos contribuyeron para cumplir con todas las obligaciones de la empresa.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Todas las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Este año se han implementado cambios en la estructura interna, que bajo un nuevo enfoque estratégico, dieron como resultado, la consecución de importantes objetivos empresariales, con impactos positivos en el nivel de competitividad del oleoducto. También se han experimentado cambios en el entorno económico y político del país, que tienen implicaciones directas en la empresa y que, por lo tanto, representan importantes desafíos para la organización.

A inicios de año se planteó una nueva estructura funcional de la Compañía que comprendía un nuevo nivel corporativo del equipo gerencial. Con la nueva estructura organizacional, se eliminaron algunas posiciones tendientes a optimizar los recursos, se



dieron algunas promociones internas y se creó el departamento de Planificación Estratégica y Gestión bajo cuya responsabilidad se diseñaron e implementaron algunas de las nuevas herramientas, que actualmente se están utilizando para la medición de los objetivos estratégicos.

Una vez consolidado el nuevo organigrama funcional, se inició un proceso de replanteamiento de la filosofía organizacional, con la revisión de la misión, visión y valores empresariales en vigencia. Además se identificaron y difundieron claramente los objetivos estratégicos de la Compañía, objetivos que en su conjunto forman parte de los tres pilares estratégicos que son el fundamento para todas las actividades de la operación del oleoducto: Supervivencia, Competitividad y Rentabilidad.

Con la nueva filosofía empresarial y la identificación de los objetivos estratégicos, se implementó en un tiempo récord el sistema *Balanced Scorecard* de la Compañía para medir el cumplimiento de dichos objetivos y se participó en el primer estudio de *Benchmarking* en la industria de oleoductos. Con estas herramientas administrativas, la empresa ya está en condiciones de medir tanto la ejecución de los contratos de gestión acordados con cada una de las direcciones y gerencias, así como su posición competitiva en la industria del transporte de crudo.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la Compañía está reflejada en el informe de los auditores independientes *Deloitte & Touche*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2006 y 2007 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El balance general, estado de resultados y flujos de caja continúan reflejando lo esperado para los primeros años de operación. En comparación con el año anterior, se puede indicar que en forma general, los pasivos de la Compañía se han reducido en los niveles previstos y adicionalmente se han generado beneficios económicos derivados tanto de la reducción del costo financiero, como del incremento de otros ingresos durante este año.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Luego de cumplir con los correspondientes pagos que la ley establece, esto es el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta; se propone que el remanente permanezca en una cuenta de utilidades no repartidas para fortalecer la estructura patrimonial de la Compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el nuevo año de operaciones son de diversa índole y requerirán todo el esfuerzo y compromiso de la Administración. Se van a implementar nuevas metas para la consecución de mejores niveles de eficiencia en la operación, así como diferentes estrategias de manejo de la relación con entidades reguladoras y de gobierno, siempre

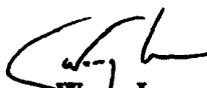
enmarcados en las disposiciones legales. Tenemos plena confianza de que la planificación de las actividades y los esfuerzos invertidos en su plena ejecución, finalmente brindarán los resultados que esperamos, para beneficio de la empresa, nuestros accionistas y el Ecuador en general.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la Compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros valores organizacionales, entre los cuales se está dando un especial énfasis al respeto y la ética, que deben sin ninguna duda normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 26 de marzo de 2008.

Muy atentamente,


Wong Loon
Presidente Ejecutivo



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

17 APR 2008

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO PUBLICO DEL ECUADOR